

Los enfoques modernos relacionados con las actividades de enseñanza-aprendizaje plantean que los protagonistas de las mismas deben ser los alumnos, si se quiere obtener buenos resultados. En este sentido, un buen proceso de enseñanza – aprendizaje debe concebir al alumno como sujeto de su propia formación. De allí que el sistema educativo debe realizar grandes esfuerzos, a fin de lograr que el alumno se motive para aprender.

Contribuyen a esa motivación una diversidad de factores entre los cuales se puede mencionar los siguientes:

a- Un personal docente que domine las competencias científicas y tecnológicas y que integre una serie de competencias de carácter pedagógico-didácticas.

b- Recursos didácticos modernos y completamente disponibles para la realización de las actividades escolares.

c- Que el centro educativo cuente con un currículo cuyos contenidos sean altamente significativos para el alumno.

d- Instalaciones físicas apropiadas para que los alumnos puedan desarrollar sus actividades en condiciones adecuadas. Nos referimos específicamente a: laboratorios, bibliotecas, instalaciones deportivas, auditorios, salas de conferencias, entre otros. De estos últimos, los salones de clase merecen atención especial, en tanto son los lugares más frecuentados por los alumnos durante el desarrollo de sus actividades. De allí que éstos deben ser amplios, ventilados, iluminados, es decir, cómodos a fin de permitir que el alumno pueda desarrollar su trabajo en condiciones agradables.

El Sistema Educativo de la Fuerza Armada de El Salvador se caracteriza por

concebir cada uno de los elementos antes mencionados como aspectos esenciales para una actividad educativa eficiente y eficaz. Desde los orígenes mismos de la Institución siempre ha habido un interés muy especial por elevar el nivel profesional y humano del personal militar. Esto explica porque en la actualidad los centros de enseñanza de la Fuerza Armada suman dieciocho, los cuales realizan labores de formación permanente en todos los niveles de la Carrera Militar. Esto implica la realización de múltiples esfuerzos en todos los ámbitos del quehacer educativo, siendo uno de ellos el aprovechamiento al máximo de la infraestructura con que cuenta la Institución.

En relación a esto último, el Alto Mando de la Fuerza Armada tomó la decisión de realizar una reubicación interna en las instalaciones de tres centros de enseñanza ubicados en el complejo militar. La reubicación corresponde a la Escuela de Comando y Estado Mayor “Dr. Manuel Enrique Araujo” (ECEM), “Escuela Nacional de Inteligencia (ESNACIN) y Escuela de Infantería “Gral. Manuel José Arce” (EI).

La decisión fue notificada al señor Comandante del CODEM, a través de dos mensajes procedentes del EMCFA, el primero de fecha 20OCT004, el cual textualmente dice lo siguiente: “Sírvese tomar nota que con instrucciones del Sr. Ministro de la Defensa Nacional, se autoriza efectuar referidos traslados, tomando en cuenta las recomendaciones de dicho estudio, por lo que deberán nombrar comisión integrada por oficiales de los tres centros de enseñanza, a fin de iniciar los traslados después de las graduaciones; así

también, una comisión del C-IV de este Organismo supervisará el estado en que quedarán los bienes luego de realizados los traslados correspondientes. También fue recibido un mensaje 21OCT004, en el cual se ordenaba el nombramiento de una comisión integrada por señores oficiales de las tres escuelas, a fin de realizar la reubicación luego de los actos de graduación correspondientes a los usos impartidos por los tres centros de estudio mencionados.

El Sr. Comandante del CODEM, por su parte, una vez recibidos los mensajes, procedió al nombramiento de las comisiones responsables de elaborar el documento “Orden de traslado de las escuelas anexas al CODEM”, que regularía el proceso de reubicación, supervisar y ejecutar los traslados de las tres escuelas.

Las misiones principales recayeron en las siguientes personas:

1- Cnel. Inf. DEM y Dr. Roberto Antonio Garay Saravia, Ejecutivo del CODEM, se le delegaron las siguientes misiones:

a) Coordinación general durante el desarrollo de las actividades de traslado,

b) Supervisión de todo el proceso de traslado de bienes muebles, material y equipo asignado a los diferentes centros de enseñanza y ubicación de éstos en sus nuevas instalaciones.

c) Coordinar con la Comisión del EMCFA las diferentes actividades de orden legal, para efectuar la entrega de los recursos humanos y materiales por cada centro de estudio.

d) Fue el responsable de solicitar la presencia de los delegados del Ministerio de la Defensa Nacional, EMCFA e Inspectoría General de la Fuerza Armada para efectuar

el traslado.

2- TCnel. Inf. Castro, Jefe del Departamento de Administración del CODEM, tuvo las siguientes responsabilidades:

a) Encargado de proporcionar y coordinar todos los recursos materiales y humanos requeridos por los centros de estudio para realizar el traslado.

b) Supervisó las comisiones de inventario de los centros de enseñanza, para efectuar los cargos y descargos necesarios a los inventarios correspondientes.

c) Gestionó ante el Escalón Superior los recursos humanos necesarios solicitados por cada uno de los centros de estudio para efectuar el traslado.

d) Proporcionó el apoyo de Policía Militar a las diferentes escuelas, a fin de dar seguridad al material y equipo.

3- Cnel. Art. DEM José Atilio Benítez Parada, Director de la ECEM, Cnel. Inf. DEM José René Medina Montes, Director de la Escuela de Infantería y Tcnel. Inf. DEM Héctor Santiago Aguirre Ramos, Director de la ESNACIN, realizaron las siguientes misiones:

a) Responsables de efectuar el traslado en forma rápida, coordinada y efectiva, manteniendo siempre el contacto entre ellos.

b) Supervisión desde su inicio hasta el final, de todas las actividades de traslado de los bienes muebles, material y equipo asignado a su centro de estudios y de la ubicación de éstos en sus nuevas instalaciones.

c) Coordinación directa entre ellos para calendarizar las horas y fechas en que se efectuó el traslado.

El proceso se realizó del 06 al 10DIC004. La ECEM se traslado a las instalaciones de la ESNACIN, la ESNACÍN a la de la EI y

esta última a las instalaciones de la ECEM.

Es importante mencionar que la reubicación se llevó a cabo en tres fases:

1) Primera Fase: “Preparación” (desde el 29OCT004 hasta el 05DIC004). Esta fase incluyó la realización de reuniones de coordinación entre los señores directores de las escuelas, inspección de las instalaciones, clasificación de mobiliario y equipo a trasladar y solicitud de requerimiento al Escalón Superior para el traslado, ubicación del personal administrativo, elaboración de las actas de traslado correspondiente.

2) Segunda Fase: “Traslado” (desde el 06DIC004 hasta el 10DIC004), traslado en forma simultánea del mobiliario y equipo clasificado que se encontraba en las diferentes dependencias.

3) Tercera Fase: “Instalación y Funcionamiento” (a partir del 11DIC004 hasta el 24DIC004), continuar la reinstalación del equipo y acondicionamiento de mobiliario en las nuevas instalaciones, estar en condiciones de recibir al personal de alumnos ocho días antes del inicio del año lectivo 2005.

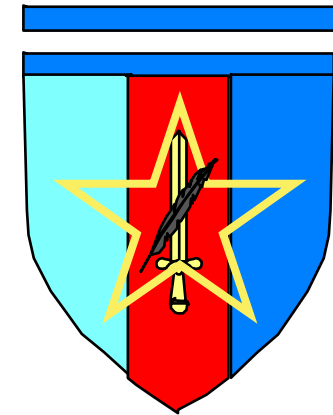
El proceso involucró a todo el personal de las tres escuelas y se realizó tomando todas las medidas necesarias con fines a evitar el deterioro o pérdida de mobiliario, equipo y documentación de cada escuela.

La reubicación de los tres centros de enseñanza contribuirá a mejorar el servicio educativo que prestarán al personal de la Institución, a partir del año 2005, ya que los alumnos que se incorporen a los cursos ofrecidos por dichas escuelas tendrán la oportunidad de recibir sus clases en mejores condiciones.

# AÑO X, NÚMERO 113, DIC004 BOLETÍN INFORMATIVO

Publicación que mensualmente difunde temas  
relacionados con la Doctrina y la Educación Militar

COMANDO DE DOCTRINA Y EDUCACIÓN  
MILITAR  
(CODEM)



## REUBICACIÓN DE LA ECEM, ESCUELA DE INFANTERÍA Y ESNACIN

San Salvador, El Salvador  
CENTROAMÉRICA